



Factura: 001-002-000023546



20181701081P02339

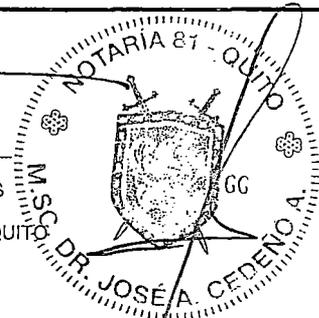
NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20181701081P02339					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MAYO DEL 2018, (17:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GMANLO ASSOCIATES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792643961001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HUGO FABRICIO OJEDA FLORES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701081P02339
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2018, (17:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-ep-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1792643961001/RIMRUC20205650
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 50125-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
22/05/18 2.1.1





Factura: 001-002-000023547



20181701081000359

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701081000359

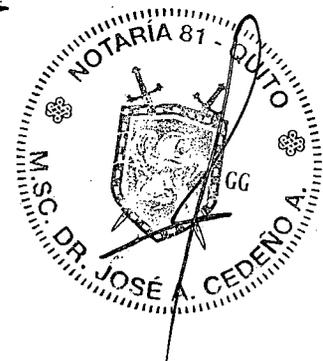
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2018, (17:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA; CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL OTORGADO POR: GMANLO ASSOCIATES COMPAÑIA LIMITADA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GMANLO ASSOCIATES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR HUGO FABRICIO OJEDA FLORES	RUC	1792643961001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	OJEDA HUGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712532728

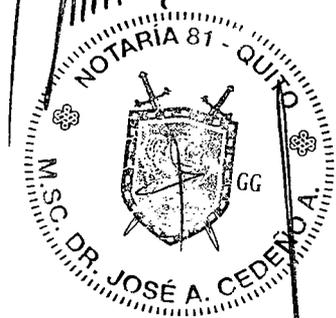
OBSERVACIONES:	20181701081P02339
----------------	-------------------

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
 NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



PAQUINA
BIANCO

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A
NOTARIO



1 rio....

2

3

4

ESCRITURA No.

5

2018

17

01

081

P02339

6

7

8

9

10

AUMENTO DE CAPITAL

11

OTORGADO POR: GMANLO ASSOCIATES COMPAÑÍA LIMITADA

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

DI 4 COPIAS

14

&&C.R. &&

15

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy

16

VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR JOSE

17

ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON

18

QUITO, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil

19

quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparece con plena capacidad,

20

libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor Hugo

21

Fabricio Ojeda Flores, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General

22

y Representante Legal de "GMANLO ASSOCIATES COMPAÑÍA LIMITADA",

23

debidamente autorizado por la Junta General de Socios, conforme consta del

24

nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes, empresa

25

domiciliada en la la Avenida Amazonas y República, Edificio Las Cámaras, sexto

26

piso, de esta ciudad de Quito, con correo electrónico

27

hugo.ojeda@gmanlo.com.ec, teléfono 0999626741.- El compareciente es de

28

nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO**

1 obligarse, a quien de conocer doy fe, por haberme exhibido su respectivo
2 documento de identidad y papeleta de votación, cuyas copias certificadas se
3 adjuntan; autorizándome la emisión del Certificado Electrónico de Datos de
4 Identidad Ciudadana, el mismo que se adjunta como documento habilitante;
5 consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 216-2017 del Consejo
6 de la Judicatura; Advertidos el compareciente por mí el Notario de los efectos y
7 resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y
8 separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
10 escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de
11 escrituras públicas a su cargo sírvase extender y autorizar el AUMENTO DE
12 CAPITAL de la compañía "GMANLO ASSOCIATES COMPAÑÍA LIMITADA",
13 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- el señor
14 Hugo Fabricio Ojeda Flores, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente
15 General y Representante Legal de "GMANLO ASSOCIATES COMPAÑÍA
16 LIMITADA", debidamente autorizado por la Junta General de Socios, conforme
17 consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes,
18 empresa domiciliada en la la Avenida Amazonas y República, Edificio Las
19 Cámaras, sexto piso, de esta ciudad de Quito, con correo electrónico
20 hugo.ojeda@gmanlo.com.ec, teléfono 0999626741.- El compareciente es de
21 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito.
22 SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada en esta
23 ciudad de Quito, ante el Notaria Décima Octava del Cantón Quito Doctora
24 Glenda Zapata Silva, el trece de noviembre del dos mil quince, se constituyó la
25 compañía de responsabilidad limitada denominada GMANLO ASSOCIATES
26 COMPAÑÍA LIMITADA, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
27 cuatro de diciembre del dos mil quince.; e) La Junta General de Socios
28 de la compañía "GMANLO ASSOCIATES COMPAÑÍA LIMITADA" en

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO**



1 sesión extraordinaria y universal efectuada el día de cuatro de abril del dos
2 mil dieciocho, con la presencia de la totalidad del capital social resolvió por
3 unanimidad autorizar el aumento de capital de la compañía social de
4 CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS a QUINCE MIL CUATROCIENTOS
5 DOLARES AMERICANOS y reformar los estatutos sociales. TERCERA:
6 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con éstos
7 antecedentes, el señor Hugo Fabricio Ojeda Flores, en la calidad que
8 comparece a nombre y representación de "**GMANLO ASSOCIATES COMPAÑIA**
9 **LIMITADA**", declara que se aumenta el capital de CUATROCIENTOS DOLARES
10 AMERICANOS a QUINCE MIL CUATROCIENTO DOLARES AMERICANOS,
11 mediante compensación de créditos del socio Hugo Ojeda Flores, en virtud de
12 que los socios Fausto Aníbal Aguilera Bravo y Nicolás Alberto Breilh
13 Altamirano, renunciaron a su derecho de preferencia dispuesto en la ley y se
14 reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, por cuanto el detalle de
15 estas resoluciones consta en el acta respectiva, solicita al señor Notario se la
16 protocolice como documento habilitante. CUARTA.- DECLARACION
17 JURAMENTADA.- El Gerente General señor Hugo Fabricio Ojeda Flores, a
18 nombre y en representación de la compañía "**GMANLO ASSOCIATES**
19 **COMPAÑIA LIMITADA**" declara bajo juramento que el incremento del capital
20 social se paga mediante compensación de créditos del socio Hugo Ojeda Flores
21 en virtud de que los socios Fausto Aníbal Aguilera Bravo y Nicolás Alberto
22 Breilh Altamirano, renunciaron a su derecho de preferencia dispuesto en la ley
23 y que el presente aumento se encuentra correctamente integrado. Todos los
24 socios que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad
25 ecuatoriana. Además declara bajo juramento que la empresa de su
26 representación "**GMANLO ASSOCIATES COMPAÑIA LIMITADA**" no es
27 contratista incumplida del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Usted,
28 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 validez del presente instrumento público". (HASTA AQUÍ LA MINUTA). El
2 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se halla firmada por la
3 Doctora Ana Lucía Rosero Miño, Abogada, con matrícula profesional del
4 Colegio de Abogados de Pichincha número nueve mil ochocientos ochenta y
5 uno. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
6 preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente, por mí el
7 Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo el Notario, de todo lo
8 cual doy fe.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

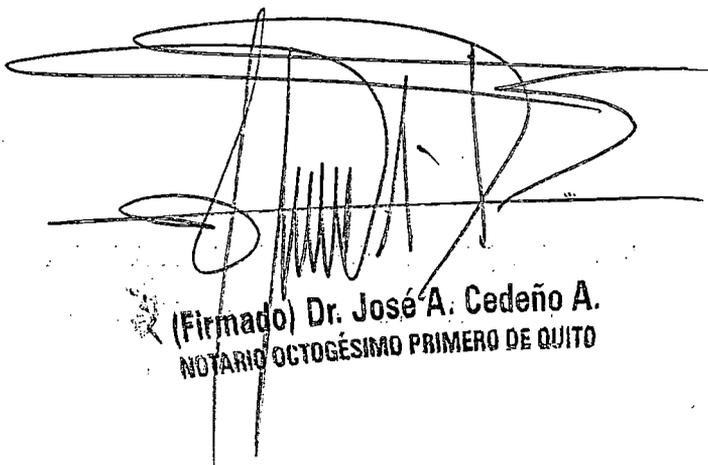
27

28



HUGO FABRICIO OJEDA FLORES

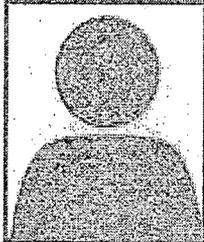
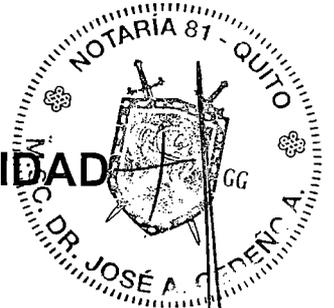
C.C. 171253272-8



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712532728

Nombres del ciudadano: OJEDA FLORES HUGO FABRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HUGO VIGNOLO OJEDA

Nombres de la madre: CARMEN ELISA FLORES

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-124-65787



185-124-65787

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CUATORIANA***** 74449V892

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SUPERIOR

HUGO VIGNOLO OJEDA

CARMEN ELISA FLORES

QUITO 18/06/2007

1876872017

REN 2399840

FORMA No. POA

18/06/2007

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171253272-8

OJEDA FLORES HUGO FABRICIO

PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

09 JUL 18 1979

FECHA DE REGISTRO 0396 07203 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1979

FIRMA DEL CEDULADO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP IGM.MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

045
JUNTA No.

045 - 091
NÚMERO

1712532728
CEDULA

OJEDA FLORES HUGO FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



[Signature]
NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Diecinueve inciso Cincos de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al Interesado, en Hoja(s)

QUITO, 18/06/2018

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



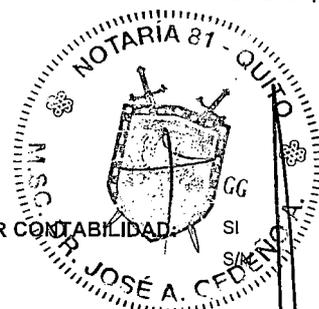
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792643961001
RAZÓN SOCIAL: GMANLO ASSOCIATES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BREILH ALTAMIRANO NICOLAS ALBERTO
CONTADOR: PROAÑO LOPEZ DIANA ALEJANDRA
GLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/01/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 14/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: MIRASIERRA Calle: RIO CURARAY Numero: SN Conjunto: EL DESCANZO Oficina: C 11
Referencia ubicacion: DETRAS DEL BANCO DE PICHINCHA Telefono Trabajo: 022866560 Celular: 0999626741 Celular: 0998511396 Email: gmanloec@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000205650
Fecha: 29/01/2018 12:21:31 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792643961001
GMANLO ASSOCIATES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/01/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y ORIENTACION TECNICA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: MIRASIERRA Calle: RIO CURARAY Numero: SN Referencia: DETRAS DEL BANCO DE PICHINCHA Conjunto: EL DESCANZO Oficina: C 11 Telefono Trabajo: 022866560 Celular: 0999626741 Celular: 0998511396 Email: gmanloec@gmail.com

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado, de la página <https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1792643961001/RIMRUC2018000205650>, el día de hoy 29/05/2018, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). QUITO, a 29/05/2018.

NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018000205650

Fecha: 29/01/2018 12:21:31 PM

Quito, 7 de FEBRERO del 2.018.

Señor
HUGO FABRICIO OJEDA FLORES
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**GMANLO ASSOCIATES COMPAÑÍA LIMITADA**" en sesión extraordinaria efectuada el día de hoy, por unanimidad, le eligió a Usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía para un período estatutario de CUATRO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en los Estatutos de la compañía. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notaria Décima Octava del Cantón Quito Doctora Glenda Zapata Silva, el trece de noviembre del dos mil quince, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada **GMANLO ASSOCIATES COMPAÑÍA LIMITADA**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de diciembre del dos mil quince.

Atentamente,

PABLO XAVIER HERRERA MARVIT
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE **GMANLO ASSOCIATES COMPAÑÍA LIMITADA**.- Quito, febrero 07 del 2018.

HUGO FABRICIO OJEDA FLORES
C.C. 1712532728
Quito, 7 de FEBRERO del 2.018.

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo a Art. Dieciséis numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al Interesado. En 2 copias.

Quito,

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

Directorio Nacional de



TRÁMITE NÚMERO: 14235



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	71978
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3484
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

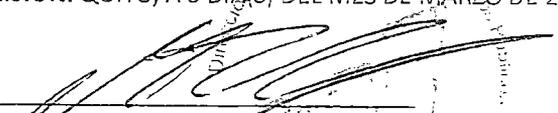
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GMANLO ASSOCIATES COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OJEDA FLORES HUGO FABRICIO
IDENTIFICACIÓN	1712532728
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 6057 DEL 04/12/2015 NOT. 18 DEL 13/11/2015.- DZ

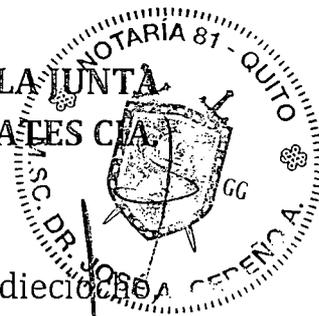
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GMANLO ASSOCIATES CIA. LTDA.", EFECTUADA EL DIA 4 DE ABRIL DEL 2018.-



En Quito, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle República y Amazonas, Edificio Las Cámaras, piso No. 6, se reúnen los socios señores: Hugo Fabricio Ojeda Flores, Fausto Aníbal Aguilera Bravo y Nicolás Alberto Breilh Altamirano, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en junta extraordinaria y universal de socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Preside la sesión, el señor Pablo Xavier Herrera Marvit, Presidente y como Secretario actúa el señor Hugo Fabricio Ojeda Flores, Gerente General.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el señor Presidente, a las once horas cinco minutos declara instalada la sesión y respecto al orden del día manifiesta que es necesario aumentar el capital de nuestra compañía por así convenir a los intereses de la misma, mediante capitalización de la cuenta compensación de créditos a los socios, en proporción a su participación.

Finalizada la intervención del señor Presidente, la sala delibera y adopta en forma unánime la siguiente resolución:

Aumentar el capital social de la compañía de cuatrocientos dólares americanos a QUINCE MIL CUATROCIENTOS dólares americanos, mediante compensación de créditos del socio Hugo Fabricio Ojeda Flores, en virtud de que los socios Fausto Aníbal Aguilera Bravo y

Nicolás Alberto Breilh Altamirano, renuncian a su derecho de preferencia dispuesto en la ley.

CUARTA.- Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	APORTE COMPENSACION DE CREDITOS	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES
HUGO OJEDA	133	15.000	15.000	15.133	15.133
FAUSTO AGUILERA	133	--	--	133	133
NICOLAS BREILH	134	--	--	134	134
TOTAL	400	15.000	15.000	15.400	15.400

QUINTA.- Reformar el Artículo Cinco de los Estatutos, el mismo que en adelante dirá:

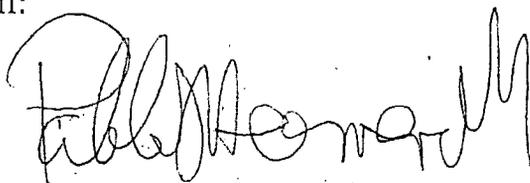
“ARTICULO CINCO.- El capital social de la compañía es de quince mil cuatrocientos dólares americanos, dividido en quince mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. En el certificado de aportación numerado y firmado por el Presidente y el Gerente General que reciba cada socio deberá hacerse constar indispensablemente su carácter de NO NEGOCIABLE y el número de participaciones que por su aporte le corresponde.”

SEXTA.- Se autoriza al Gerente General y representante legal de la compañía señor Hugo Fabricio Ojeda Flores, para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

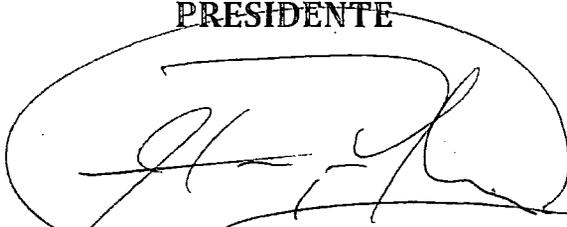
Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de la misma queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Pablo Xavier Herrera Marvit

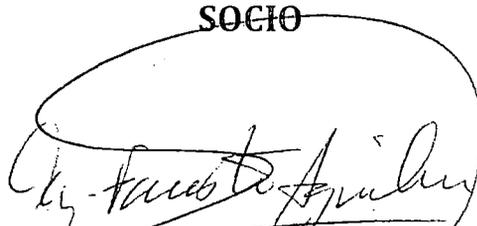
PRESIDENTE



Hugo Fabricio Ojeda Flores

GERENTE GENERAL -SECRETARIO

SOCIO



Fausto Anibal Aguilera Bravo

SOCIO

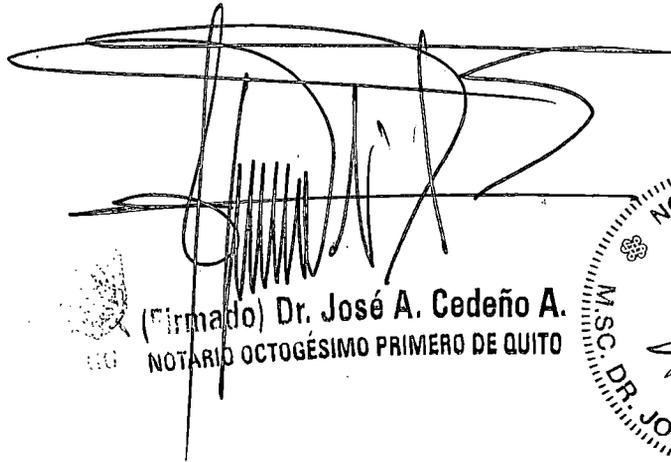


Nicolás Alberto Breilh Altamirano

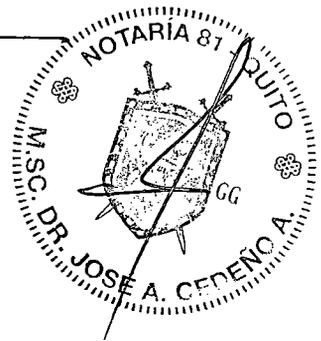
SOCIO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL**, OTORGADO **POR: GMANLO ASSOCIATES COMPAÑÍA LIMITADA**. FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO





Factura: 001-002-000047610



20181701018000879

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZON SAN MARTIN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000879



MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2018, (16:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02339

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSERO MIÑO ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713761680
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZON SAN MARTIN

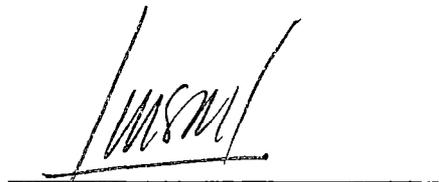
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000879

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2018, (16:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02339

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSERO MIÑO ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713761680
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*



NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZON SAN MARTIN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5500-DP17-2018-VS

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN: Tomé nota de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada por el señor **HUGO FABRICIO OJEDA FLORES** en calidad de Gerente General de la compañía **GMANLO ASSOCIATES CIA. LTDA.**, ante el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Notario Octogésimo Primero del cantón Quito, el veinte y nueve de mayo del dos mil dieciocho; al margen de la escritura matriz de Constitución de la misma, otorgada ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décimo Octava de Quito, el trece de noviembre del dos mil quince, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su Titular Doctora Glenda Zapata Silva, según acción de personal número cinco cinco cero cero guión DP diecisiete guión dos mil dieciocho guión VS, de fecha primero de junio del dos mil dieciocho, expedida por el Abogado Santiago Páez Páiz, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura.- **Quito, a seis junio del dos mil dieciocho.-**

ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO, D.M.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 42019



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	93783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3147
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712532728	OJEDA FLORES HUGO FABRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /29/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GMANLO ASSOCIATES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6057 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE DICIEMBRE DE 2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20-DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL